



Arroyomolinos 19 de febrero de 2018

Estimadas familias:

Os recordamos que **el día 21 de febrero, miércoles, será el día de la votación** para solicitar el cambio de jornada escolar, en este caso *jornada continua* (ORDEN 502/2013,25 de febrero BOCM 5 de marzo 2013, art 3, punto 2, apartado d) fase de consulta a las familias.

Pueden ejercer su derecho al voto tanto el padre/madre legal como la madre/tutora legal de cada alumno/a desde 3 años hasta 6º de Primaria que estén en el censo, (ambos miembros de la unidad familiar, un solo voto cada uno/a independientemente del número de hijos/as que tengan escolarizados en el centro); presentando su Dni o un documento acreditativo equivalente.

Horario: de 9:00 a 18:00 horas.

Lugar: Secretaría, edificio de primaria.

Un cordial saludo. El Equipo Directivo.



Arroyomolinos 19 de febrero de 2018

Estimadas familias:

Os recordamos que **el día 21 de febrero, miércoles, será el día de la votación** para solicitar el cambio de jornada escolar, en este caso *jornada continua* (ORDEN 502/2013,25 de febrero BOCM 5 de marzo 2013, art 3, punto 2, apartado d) fase de consulta a las familias.

Pueden ejercer su derecho al voto tanto el padre/madre legal como la madre/tutora legal de cada alumno/a desde 3 años hasta 6º de Primaria que estén en el censo, (ambos miembros de la unidad familiar, un solo voto cada uno/a independientemente del número de hijos/as que tengan escolarizados en el centro); presentando su Dni o un documento acreditativo equivalente.

Horario: de 9:00 a 18:00 horas.

Lugar: Secretaría, edificio de primaria.

Un cordial saludo. El Equipo Directivo.



Arroyomolinos 19 de febrero de 2018

Estimadas familias:

Os recordamos que **el día 21 de febrero, miércoles, será el día de la votación** para solicitar el cambio de jornada escolar, en este caso *jornada continua* (ORDEN 502/2013,25 de febrero BOCM 5 de marzo 2013, art 3, punto 2, apartado d) fase de consulta a las familias.

Pueden ejercer su derecho al voto tanto el padre/madre legal como la madre/tutora legal de cada alumno/a desde 3 años hasta 6º de Primaria que estén en el censo, (ambos miembros de la unidad familiar, un solo voto cada uno/a independientemente del número de hijos/as que tengan escolarizados en el centro); presentando su Dni o un documento acreditativo equivalente.

Horario: de 9:00 a 18:00 horas.

Lugar: Secretaría, edificio de primaria.

Un cordial saludo. El Equipo Directivo.



Consejería de Educación
Comunidad de Madrid

C.E.I.P. "LEGAZPI"

Código - 28067550
C/ Cartagena, 9-Arroyomolinos
Tlfo.- 91.6013018

Arroyomolinos 20 de febrero de 2018

Estimadas familias:

Os recordamos que mañana **día 21 de febrero, miércoles**, será el **día de la votación** para solicitar el cambio de jornada escolar, en este caso *jornada continua* (ORDEN 502/2013, 25 de febrero BOCM 5 de marzo 2013, art 3, punto 2, apartado d) fase de consulta a las familias.

Pueden ejercer su derecho al voto tanto el padre/madre legal como la madre/tutora legal de cada alumno/a que esté en 3 años hasta 6º de Primaria que estén en el censo (ambos miembros de la unidad familiar, un solo voto cada uno/a independientemente del número de hijos/as que tengan escolarizados en el centro); presentando su DNI o un documento acreditativo equivalente.

Horario: de 9:00 a 18:00 horas.

Lugar: Secretaría, edificio de primaria.

Un cordial saludo. El Equipo Directivo.



Consejería de Educación
Comunidad de Madrid

C.E.I.P. "LEGAZPI"

Código - 28067550
C/ Cartagena, 9-Arroyomolinos
Tlfo.- 91.6013018

Arroyomolinos 20 de febrero de 2018

Estimadas familias:

Os recordamos que mañana **día 21 de febrero, miércoles**, será el **día de la votación** para solicitar el cambio de jornada escolar, en este caso *jornada continua* (ORDEN 502/2013,25 de febrero BOCM 5 de marzo 2013, art 3, punto 2, apartado d) fase de consulta a las familias.

Pueden ejercer su derecho al voto tanto el padre/madre legal como la madre/tutora legal de cada alumno/a que esté en 3 años hasta 6º de Primaria que estén en el censo (ambos miembros de la unidad familiar, un solo voto cada uno/a independientemente del número de hijos/as que tengan escolarizados en el centro); presentando su DNI o un documento acreditativo equivalente.

Horario: de 9:00 a 18:00 horas.

Lugar: Secretaría, edificio de primaria.

Un cordial saludo. El Equipo Directivo.



Consejería de Educación
Comunidad de Madrid

C.E.I.P. "LEGAZPI"

Código - 28067550
C/ Cartagena, 9-Arroyomolinos
Tlfo.- 91.6013018

Arroyomolinos 20 de febrero de 2017

Estimadas familias:

Os recordamos que mañana **día 21 de febrero, martes**, será el **día de la votación** para solicitar el cambio de jornada escolar, en este caso *jornada continua* (ORDEN 502/2013,25 de febrero BOCM 5 de marzo 2013, art 3, punto 2, apartado d) fase de consulta a las familias.

Pueden ejercer su derecho al voto tanto el padre/madre legal como la madre/tutora legal de cada alumno/a desde 3 años a 6º de Primaria que estén en el censo (ambos miembros de la unidad familiar); presentando su DNI o un documento acreditativo equivalente.

Horario: de 9:00 a 18:00 horas.

Lugar : Secretaría, edificio de primaria.

Un cordial saludo. El Equipo Directivo.



Consejería de Educación
Comunidad de Madrid

C.E.I.P. "LEGAZPI"

Código - 28067550

C/ Cartagena, 9-Arroyomolinos

Tlfo.- 91.6013018

Arroyomolinos 18 de febrero de 2017

Estimadas familias:

Os recordamos que mañana **día 21 de febrero, martes**, será el **día de la votación** para solicitar el cambio de jornada escolar, en este caso *jornada continua* (ORDEN 502/2013,25 de febrero BOCM 5 de marzo 2013, art 3, punto 2, apartado d) fase de consulta a las familias.

Pueden ejercer su derecho al voto tanto el padre/madre legal como la madre/tutora legal de cada alumno/a desde 3 años a 6º de Primaria que estén en el censo (ambos miembros de la unidad familiar); presentando su DNI o un documento acreditativo equivalente.

Horario: de 9:00 a 18:00 horas.

Lugar : Secretaría, edificio de primaria.

Un cordial saludo. El Equipo Directivo.